

Señores

Dirección de Signos Distintivos

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____ D. _____

Re: Expediente: SD2025/0101048

Solicitud de registro de la marca “MUTANTY” (mixta) en clases 12 y 25

Solicitante: JUAN MANUEL URREA RUIZ

RESPUESTA A REQUERIMIENTO

JUAN MANUEL URREA RUIZ, mayor de edad, domiciliado en Medellín e identificado como aparece al pie de la firma, en mi calidad de persona natural solicitante, procedo a dar respuesta al Oficio No. 20167 de 13 de noviembre de 2025, dentro del término legal, con fundamento en los siguientes hechos:

1. HECHOS

1.1. El 1 de octubre de 2025 se presentó solicitud de registro de la marca “MUTANTY” (mixta) en clases 12 y 25.

1.2. El 13 de noviembre de 2025, la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante Oficio No. 20167, formuló requerimiento dentro del examen de forma de la solicitud de registro, señalando una inconsistencia principal: el solicitante pagó la tasa preferencial destinada a micro, pequeñas o medianas empresas (Mipyme), por valor de \$1.384.500, sin que se encontrara acreditado su tamaño empresarial. La Entidad advirtió que en el Registro Único Empresarial y Social (RUES) no fue posible visualizar el Certificado de Existencia y Representación Legal y que, además, no se aportó certificación alguna sobre los ingresos por actividades ordinarias que permitiera establecer la condición de Mipyme, conforme a lo exigido por el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 y la Circular Única. En consecuencia, se requirió al solicitante para que allegue la certificación que acredite su tamaño empresarial, expedida por él mismo en su calidad de persona natural, o, en caso de no cumplir los parámetros de Mipyme, pague el valor faltante de la tasa general, ascendente a \$538.500, a través de la tarea “pago de tasa” habilitada en el SIPI.

2. **RESPUESTA A REQUERIMIENTO**

En atención al requerimiento formulado por la Superintendencia de Industria y Comercio mediante Oficio No. 20167 del 13 de noviembre de 2025, y de conformidad con el artículo 144 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, nos permitimos dar respuesta en los siguientes términos:

- **Titular de la solicitud**

Tal como se indicó en la solicitud de modificación del solicitante ya presentada ante la Entidad, se precisa expresamente que el titular de la solicitud de registro es la sociedad SABOTAGE S.A.S., cuyo representante legal es JUAN MANUEL URREA RUIZ, según consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal (CERL) vigente, el cual aportamos nuevamente para facilitar la verificación por parte de la Entidad.

En consecuencia, la documentación expedida por JUAN MANUEL URREA RUIZ — incluida la certificación de tamaño empresarial— se entiende emitida válidamente en nombre de la empresa solicitante, por cuanto actúa en ejercicio de su representación legal.

Se adjunta:

- Certificado de Existencia y Representación Legal de SABOTAGE S.A.S.
- Documento de identidad del representante legal
- Certificado de MIPYME

- **Tamaño empresarial – Acreditación de condición Mipyme**

En cumplimiento del requerimiento, se allega el Certificado Mipyme (carta de microempresario) expedido por el representante legal, en los términos exigidos por el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015 y por el Capítulo Primero del Título X de la Circular Única.

Dicho certificado acredita que SABOTAGE S.A.S. cumple con los parámetros establecidos para ser considerada microempresa, de modo que la tasa preferencial

Mipyme cancelada para el presente trámite se encuentra plenamente justificada y ajustada a la normatividad vigente.

Por consiguiente, solicitamos que el requerimiento sea tenido por debidamente subsanado y que se continúe con el trámite correspondiente dentro del expediente.

Agradecemos a la Superintendencia la atención prestada. Renunciamos al término restante y solicitamos respetuosamente que se proceda con la publicación en la Gaceta de Propiedad Industrial.

3. NOTIFICACIONES

Recibiremos notificaciones en la dirección de correo electrónico juanmabmx@hotmail.com.

Atentamente,

JUAN MANUEL URREA RUIZ
C.C. 71.294.587

Fecha: 25 de JULIO de 2025

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá DC

Asunto: Declaración de microempresario

Yo, **JUAN MANUEL URREA RUIZ** identificada con cédula de ciudadanía N. 71.294.587 actuando en calidad de representante legal de la empresa **SABOTAGE BIKE SHOP SAS** registrada en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia identificada con NIT 900.575.689-6, con matrícula mercantil N. 21-479500-12 en el marco de la actividad económica **4762 "Comercio al por menor de periódicos y artículos de papelería en establecimientos especializados"**

Me permito declarar que la entidad que represento ha sido clasificada como empresa MICRO basada en lo establecido por el artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015; dado que en el año 2024 se percibieron ingresos por **\$509.824.000**

Atentamente,

JUAN MANUEL URREA RUIZ



71.294.587

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/02/2025 - 10:23:07 PM



Recibo No.: 0027705309

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZiedfdlbadcypMf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SABOTAGE BIKE SHOP S.A.S.
Sigla: No reportó
Nit: 900575689-6
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-479500-12
Fecha de matrícula: 06 de Diciembre de 2012
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2024
Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 3 SUR CR 50 D 29
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: juanmabmx@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 2859402
Teléfono comercial 2: 3152302590
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 3 SUR CR 50 D 29
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: juanmabmx@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 2859402
Teléfono para notificación 2: 3152302590
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica SABOTAGE BIKE SHOP S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Recibo No.: 0027705309

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZiedfdlbadcypMf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que Por Documento Privado de diciembre 05 de 2012, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en diciembre 06 de 2012, en el libro 9, bajo el número 21703, se constituyó una Sociedad Comercial Por Acciones Simplificada denominada:

SABOTAGE BIKE SHOP S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: En general, conforme a la ley, la sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil.

La sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades:

a)La compra, venta, negociación, distribución, importación, exportación y comercialización de toda clase de bicicletas, repuesta e indumentaria para bicicletas, así como la transformación y comercialización de los mismos.

b)El ensamble, la reparación, modificación y venta de toda clase de bicicletas repuestos y accesorios e indumentaria para los mismas.

c)La compra, venta, negociación, distribución, importación y exportación de toda clase de equipos, maquinaria, repuestos, y accesorios utilizados para la fabricación y montaje de toda clase de bicicletas.

d)La venta, negociación, distribución, importación y exportación de toda clase de bicicletas, repuestos, accesorios e indumentarias, así como el ensamble y transformación de los mismos.

e)La representación de casas nacionales y extranjeras y particularmente de aquellas dedicadas a la producción, distribución y comercialización

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/02/2025 - 10:23:07 PM



Recibo No.: 0027705309

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZiedfdlbadcypMf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

de bicicletas sus accesorios y productos a fines y en todas las marcas.

f)La compra, venta, negociación, distribución, fabricación, confección, importación, exportación y comercialización de toda clase de prendas de vestir.

g)La compra, venta, negociación, distribución, importación y exportación de toda clase de equipos, maquinaria, repuestos, y accesorios utilizados para la fabricación y confección de prendas de vestir.

h)La venta, negociación, distribución, importación y exportación de toda clase de prendas de vestir.

i)La representación de casas nacionales y extranjeras y particularmente de aquellas dedicadas a la producción, fabricación, distribución y comercialización de toda clase de prendas de vestir en todas sus marcas.

j)La compra, venta, negociación, fabricación, distribución, importación y exportación de toda clase de insumos para la confección, telas, hilos, algodón en todas sus modalidades, botones, hebillas, cierres, etc..

k)La estampación de telas y toda clase de prendas de vestir

l)La inversión en bienes inmuebles urbanos o rurales y la administración de los mismos por sí o por interpuesta persona.

ll)En general la celebración de actos o contratos sobre bienes muebles o inmuebles que se relacionen con el objeto social arriba enunciado. Compra, venta, negociación, distribución, importación, exportación de toda clase de muebles.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES:		NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$8.000.000,00	8.000	\$1.000,00
SUSCRITO	\$8.000.000,00	8.000	\$1.000,00
PAGADO	\$8.000.000,00	8.000	\$1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL: La representación legal de la sociedad por

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/02/2025 - 10:23:07 PM



Recibo No.: 0027705309

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZiedfdlbadcypMf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente.

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y su suplente, quienes no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal y su suplente, podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal y su suplente, se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y su suplente.

Le está prohibido al representante legal principal y suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	JUAN MANUEL URREA RUIZ DESIGNACION	71.294.587
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	MARIA CECILIA RUIZ CANO DESIGNACION	22.200.444

Por Documento Privado del 5 de diciembre de 2012, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 6 de diciembre de 2012, en el libro 9, bajo el número 21703

REFORMAS DE ESTATUTOS

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/02/2025 - 10:23:07 PM



Recibo No.: 0027705309

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZiedfdlbadcypMf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4762

Actividad secundaria código CIIU: 4642

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SABOTAGE BIKE SHOP S.A.S.
Matrícula No.:	21-540591-02
Fecha de Matrícula:	06 de Diciembre de 2012
Ultimo año renovado:	2024
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Calle 3 SUR CR 50 D 29
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/02/2025 - 10:23:07 PM



Recibo No.: 0027705309

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZiedfdlbadcypMf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es micro.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$522,585,427.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4762

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a

Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha de expedición: 12/02/2025 - 10:23:07 PM



Recibo No.: 0027705309

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: oZiedfdlbadcypMf

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **71.294.587**

URREA RUIZ

APELLIDOS

JUAN MANUEL

NOMBRES

Juan Manuel Urrera Ruiz

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1985**

MEDELLIN
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.76

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

09-AGO-2003 ITAGUI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-0115100-00903321-M-0071294587-20170508 0055303323A 2 2234416354

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL